

Al contestar cite este número



Radicado No:

202644010000115351

Ciudad, 21 de agosto de 2026

Señora

JASBLEIDY

Asunto: RESPUESTA QUEJA SIM 1765198694

Cordial y respetuoso saludo Hasbleidy,

En atención a la queja presentada por usted, en favor de la **NNA M.A.B .C** . por posible situaciones irregulares, quien se encuentra con medida de ubicación en medio institucional modalidad discapacidad mental psicosocial, ubicada en la Fundación social Santamaría casa hogar San José, me permito comunicarle que una vez recibida su queja, se procedió a realizar seguimiento y verificación de la situación reportada, por parte de la defensoría de familia que se encuentra a cargo de las instituciones de protección para discapacidad mental psicosocial en la ciudad de Girardot operador Fundación social Santamaría, dejándose registrada la verificación en acta No. 65 del 12 de agosto de 2026, donde se reviso el estado en que se encuentra la NNA, sus últimas atenciones en salud, su situación académica, su condición y habilidades desde trabajo social y psicología y la verificación directamente con la adolescente, respecto a la queja presentada.

Se adjunta el acta No. 65, donde reposa lo evidenciado.

Sin otro particular.

Atentamente,

www.icbf.gov.co



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Dependencia nula

Centro Zonal Girardot (Cundinamarca)

CLASIFICADA



Scarlett

SCARLETT TOVAR ROJAS

Coordinadora Centro Zonal Girardot

ICBF- Regional Cundinamarca

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia